

# MEMORIA ECONÓMICA 2017



Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado

COCETA  
30 años

**Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado**

C/Virgen de los Peligros, 3 planta 4. Madrid 28013

 [confederacion@coceta.coop](mailto:confederacion@coceta.coop)

 [www.coceta.coop](http://www.coceta.coop)

 [@Coopsdetrabajo](https://twitter.com/Coopsdetrabajo)

 [Coceta](https://www.facebook.com/Coceta)

# Índice

1. INFORME DE AUDITORÍA	5
2. BALANCE DE SITUACIÓN	7
3. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	9
4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
5. PRESUPUESTO	11



# 1

## Informe de Auditoría



### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea de la **CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO, UNIÓN DE COOPERATIVAS**, en adelante, **COCETA**.

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **COCETA** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **COCETA** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad en España y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión con salvedades

En relación con la organización asociada UCOTAR, **COCETA** es la propietaria del local donde UCOTAR tiene su sede social, cuyo valor de coste ascendió a 150.000 euros, y del cual se podrán obtener rendimientos por arrendamientos de 8.500,00 euros anuales, sin embargo y de acuerdo con el principio de prudencia valorativa, consideramos que sería conveniente dotar una provisión por deterioro del saldo pendiente de cobro de UCOTAR, que asciende a 49.674,39 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

AUDRIA, S.L. - Pº de la Castellana, 167, esc. dcha, 1º izq - 28046 MADRID  
T. +34 914 490 427 F. +34 914 490 429  
www.audria.net



1



#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben de comunicar en nuestro informe.

#### Reconocimiento de ingresos por subvenciones de explotación

Según se indica en la nota 4 de la memoria durante el ejercicio 2017, **COCETA** ha reconocido ingresos por subvenciones de explotación por importe de 450.741,68 euros. La normativa contable de referencia establece que, en aplicación del principio de devengo, este tipo de ingresos se registren en la medida que la Entidad vaya incurriendo en los gastos subvencionados, independientemente de los flujos de efectivo, siempre que esta periodificación pueda ser estimada con fiabilidad conforme al grado de ejecución de los proyectos formativos.

Dado que, por su naturaleza y características, los importes subvencionados concedidos a la Entidad para proyectos de formación requieren ciertas obligaciones de justificación en periodos que a veces no coinciden con el año natural, el reconocimiento de estos ingresos requiere de la realización por parte de la dirección de estimaciones respecto de los costes (incurridos y pendientes) de los proyectos formativos y su grado de ejecución en una fecha determinada. Por esta razón, hemos considerado la contabilización de este tipo de subvenciones y sus costes asociados como un aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestro trabajo hemos revisado los costes incurridos y el grado de avance de los proyectos formativos y hemos contrastado las principales estimaciones de la dirección para la periodificación de las subvenciones recibidas al cierre del ejercicio en función de los gastos soportados en los distintos proyectos.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **COCETA** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.2) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

AUDRIA, S.L. - Pº de la Castellana, 167, esc. dcha, 1º izq - 28046 MADRID  
T. +34 914 490 427 F. +34 914 490 429  
www.audria.net



2

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Audria, S.L.  
R.O.A.C. nº SO-283



Raymond Levene Gutiérrez  
R.O.A.C. nº 03826  
Socio Auditor de Cuentas  
10 de mayo de 2018



# 2

## Balance de Situación

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
<b>A) Activo No corriente</b>	<b>214.319,80</b>	<b>220.193,43</b>
I. Inmov. Intangible	3.010,86	3.444,86
II. Inmov. Material	175.558,74	181.599,37
IV. Invers. Empresas Asociadas	22.601,00	22.000,00
V. Fianzas constituidas a largo plazo	13.149,20	13.149,20
<b>B) Activo Corriente</b>	<b>2.828.347,53</b>	<b>1.851.284,65</b>
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.210.145,22	1.445.299,00
3. Otros deudores	2.210.145,22	1.445.299,00
Asociadas cuotas	227.675,70	213.654,45
Otros deudores	34.428,27	20.523,75
Administraciones públicas	1.948.041,25	1.211.120,80
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	618.202,31	405.985,65
Caja	72,18	531,84
Bancos	618.130,13	405.453,81
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.042.667,33</b>	<b>2.071.478,08</b>

PASIVO	31/12/2017	31/12/2016
<b>A) Patrimonio Neto</b>	<b>208.612,81</b>	<b>216.554,57</b>
<b>A-1) Fondos Propios</b>	<b>208.612,81</b>	<b>216.554,57</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>226.987,16</b>	<b>226.987,16</b>
Reservas voluntarias	148.331,56	148.331,56
Reservas revalorización	78.655,60	78.655,60
<b>V. Resultados del ejercicio anteriores</b>	<b>-10.432,59</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Resultados del ejercicio</b>	<b>-7.941,76</b>	<b>-10.432,59</b>
<b>B) Pasivo No Corriente</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Pasivo Corriente</b>	<b>2.834.054,52</b>	<b>1.854.923,51</b>
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>11.866,47</b>	<b>11.866,47</b>
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>1.427.509,51</b>	<b>290.246,53</b>
1. Deudas con entidades de crédito	-714,72	44.568,57
3. Otras deudas a corto plazo	1.428.224,23	245.677,96
<b>IV. Acreedores Comerciales</b>	<b>1.229.941,08</b>	<b>1.286.684,33</b>
2. Otros acreedores	1.229.941,08	1.286.684,33
Asociadas gastos incurridos	90.363,99	60.826,11
Asociadas otros conceptos	700.963,96	1.073.966,46
Acreedores prestación servicios	408.085,11	130.867,90
Remuneraciones	9.250,22	98,11
Hacienda publica	15.709,91	15.126,53
Organismos Seg. Social	5.567,89	5.799,22
<b>V. Periodificaciones</b>	<b>164.737,46</b>	<b>266.126,18</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.042.667,33</b>	<b>2.071.478,08</b>



# 3

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	EJERCICIO 17	EJERCICIO 16
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>148.158,41</b>	<b>186.804,34</b>
Cuota Asociativa	136.525,00	140.680,00
Cuota Extraordinaria	11.633,41	46.124,34
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>470.449,38</b>	<b>482.452,31</b>
Subvenciones DGESTAYRSE	291.188,39	339.546,00
Subvenciones Planes Formativos	45.030,30	25.801,89
Subvenciones Programas Europeos	52.315,76	51.408,67
Otras Subvenciones	62.207,23	39.768,92
Ingresos Servicios	8.178,34	6.889,84
Ingresos Extraordinarios	11.529,36	19.036,99
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>-258.643,08</b>	<b>-266.611,84</b>
Sueldos y Salarios	-202.270,99	-208.397,48
Seguridad Social y Plan de Pensiones	-56.372,09	-58.214,36
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-355.135,89</b>	<b>-394.519,54</b>
Reuniones Generales	-107.338,36	-121.805,78
Cuotas Afiliación Organismos	-68.474,20	-60.873,20
Servicios Proyectos y Externos	-129.711,72	-164.355,62
Gastos Generales	-48.607,00	-46.526,04
Servicios Bancarios	-1.004,61	-958,90
Perdidas Créditos OOCC incobrables	0,00	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-7.624,11</b>	<b>-7.469,20</b>
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11)</b>	<b>-2.795,29</b>	<b>656,07</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>	<b>4,17</b>	<b>1.163,48</b>
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>-5.150,64</b>	<b>-1.589,24</b>
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.662,90</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12 + 13 + 14 + 15 + 16)</b>	<b>-5.146,47</b>	<b>-11.088,66</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>-7.941,76</b>	<b>-10.432,59</b>
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (C + 17)</b>	<b>-7.941,76</b>	<b>-10.432,59</b>

# 4

## Estado de cambios en el patrimonio neto

	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	226.987,16	0,00	-10.432,59	0,00	216.554,57
I. Ajustes por cambios de criterio 2015 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2015 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	226.987,16	0,00	-10.432,59	0,00	216.554,57
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	-10.432,59	-7.941,76	0,00	-18.374,35
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	10.432,59	0,00	10.432,59
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	226.987,16	-10.432,59	-7.941,76	0,00	208.612,81

# 5

## Presupuesto 2018

El presente documento recoge el desglose y la explicación de las partidas que componen el **Presupuesto General**.

Es el instrumento de gestión concebido como la valoración en unidades monetarias de los medios para materializar las acciones previstas en el Plan de Gestión de COCETA para el año 2018.

GASTOS	Ejecutado 2017	Previsto 2017	Presupuesto 2018
<b>GASTOS INELUDIBLES</b>	322.158,25	327.709,00	333.207,00
1. Gastos Generales	48.607,00	46.000,00	47.000,00
2. Servicios Profesionales	7.284,06	7.098,00	28.696,00
3. Gastos de Personal	258.643,08	266.611,00	249.511,00
4. Amortizaciones	7.624,11	8.000,00	8.000,00
<b>GASTOS RELEVANTES</b>	165.177,11	154.000,00	156.787,25
5. Cuotas afiliación Organismos	68.474,20	61.000,00	61.787,25
6. Gastos incurridos Organismos	24.825,42	20.000,00	22.000,00
7. Órganos Sociales	58.877,49	60.000,00	60.000,00
8. Presidencia	13.000,00	13.000,00	13.000,00
<b>GASTOS VARIABLES</b>	139.218,36	30.910,00	49.930,00
9. Reuniones Técnicas y Representación	10.635,45	11.000,00	9.000,00
10. Varios	21.990,49	9.910,00	6.930,00
11. 30 Aniversario COCETA	298,45	10.000,00	4.000,00
12. Vinculados a Proyectos	106.293,97	0,00	30.000,00
<b>GASTOS TOTALES</b>	626.553,72	512.619,00	539.924,25

INGRESOS	Ejecutado 2017	Previsto 2017	Presupuesto 2018
<b>INGRESOS INELUDIBLES</b>	382.423,21	355.680,00	351.525,00
1.Cuotas Sociales	148.158,41	140.680,00	136.525,00
2.GIM-Gastos Infraestructura y Mantenimiento	130.708,39	130.000,00	140.000,00
3.Subvenciones Proyectos	103.556,41	85.000,00	75.000,00
<b>INGRESOS RELEVANTES</b>	160.480,00	105.000,00	111.000,00
4.Otras Subvenciones DGTAESyRSE	160.480,00	105.000,00	111.000,00
<b>INGRESOS VARIABLES</b>	75.708,75	55.000,00	78.005,00
5.Otros Proyectos	55.996,88	55.000,00	66.000,00
6.Financieros	4,17	0	5,00
7.Otros Ingresos	19.707,70	0	12.000,00
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>618.611,96</b>	<b>515.680,00</b>	<b>540.530,00</b>

A continuación, se desglosan las partidas más significativas que componen el apartado de Gastos:

## GASTOS INELUDIBLES

### 1. Gastos generales

Incluye los gastos correspondientes al arrendamiento de los locales de la sede social, mantenimientos y reparaciones, material, fotocopias, mensajería, comunicaciones, nuevas tecnologías (housing y hosting) así como otros diversos asociados al funcionamiento de la entidad.

### 2. Servicios profesionales

Auditoría, Asesoría Laboral, Prevención de Riesgos y Protección de Datos. Destacando en este ejercicio el gasto por la realización del Plan Estratégico Confederal, así como el correspondiente al de Comunicación.

### 3. Gastos de personal

La estructura de personal se configurará con personas a tiempo completo.

### 4. Amortizaciones

Importe correspondiente al concepto indicado.



---

---

## GASTOS RELEVANTES

---

---

### **5. Cuotas afiliación organismos**

Se corresponde con el importe de las cuotas que COCETA ha de abonar a las Instituciones / Organizaciones de las que forma parte y participa.

### **6. Gastos incurridos afiliación organismos**

Gastos generados por la asistencia a las reuniones, debidamente convocadas, de las diferentes Organizaciones e Instituciones a las que pertenece COCETA.

### **7. Órganos Sociales**

Esta partida prevé la realización de cinco Consejos Rectores, así como la Asamblea General. Se prevé, para los Consejos Rectores, la participación de una persona por Organización Confederada, y para la Asamblea General cuatro personas por OO.CC. incluyendo Consejera/o.

### **8. Presidencia**

En esta partida se incluye la compensación por el desarrollo, implicación y dedicación de las funciones de los cargos de Presidencia.

---

---

## GASTOS VARIABLES

---

---

### **9. Reuniones Técnicas y Representación**

Gastos de desplazamiento y manutención, correspondientes a los diferentes Grupos de Trabajo de COCETA, que fueren necesarios para el cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Gestión, así como las reuniones de Representación, que no son de Órganos Sociales ni de Incurridos Organismos.

### **10. Varios**

Se agrupan en esta partida los gastos ocasionados por las asistencias técnicas de DIESIS, los Gastos financieros y Notarias.

### **11. 30 Aniversario COCETA**

Se consignan los gastos del acto de Clausura del 30 Aniversario de COCETA.

### **12. Vinculados a Proyectos y Actuaciones**

Incluye los gastos provenientes de los diferentes proyectos que se ejecutan y gestionan.

---

---

## INGRESOS INELUDIBLES

---

---

### **1. Cuotas Sociales**

Se prorroga el importe de las cuotas sociales del 2017, en tanto no se finalice el Plan Estratégico Confederal.

### **2. Subvención Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social Empresarial.**

Se recoge la cuantía prevista de financiación a través del Programa de infraestructura y mantenimiento de entidades asociativas de cooperativas de carácter estatal.

### **3. Subvenciones Proyectos**

En este apartado se consigna el importe previsto por la ejecución directa de proyectos, tanto de ámbito estatal como europeo.

---

---

## INGRESOS RELEVANTES

---

---

### **4. Otras Subvenciones de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE.**

Se incluyen los ingresos previstos por la ejecución de proyectos dentro del Programa de Difusión y Fomento de la Economía Social de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y RSE del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

---

---

## INGRESOS VARIABLES

---

---

### **5. Otras Subvenciones Proyectos**

Incluyen los importes previstos de Proyectos provenientes de la Dirección General de Economía Social, de RED.es, Rigths to Grow y El for PHS.

### **6. Financieros**

Procedentes de los importes en depósito.

### **7. Otros Ingresos**

Incluye los importes procedentes de actuaciones ante otras entidades.





# 2017

## COCETA

cooperatives de treball  
UNIO DE LES ILLES BALEARS

aCel  
Cooperativas y Sociedades Laborales  
de Cantabria

ERKIDE  
EUSKOOP

COOPERAMA  
Unión de Cooperativas de Trabajo de Madrid

faecta  
FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS  
COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

UCTACAM

UCETA  
Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Castilla-La Mancha

Ucomur  
UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO  
REGIÓN DE MURCIA

ASATA

COOP OWEN  
Cooperativas de trabajo  
Salamanca

espazo coop  
unión de cooperativas galegas

anel

ADESCAN  
ECONOMÍA SOCIAL DE CANARIAS

Cooperatives de Treball  
de Catalunya

ucotar

FEDERACIÓ VALENCIANA  
FEVECTA  
D'EMPRESES COOPERATIVES  
DE TREBALL  
ASSOCIAT